1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0022-2021

Nombre completo del contratista: JHON YEIMER SANTOS SEGURA

Documento de identificación: 16.932.462

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaría de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/Enero/2021	30/Junio/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($44.868.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.	X	
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 44.868.000	$ 7.478.000	$ 0	$ 37.390.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1034783105 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1034783105 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 05/Enero/2021 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE de 2020

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0022-2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Brindó apoyo en la articulación de todo el proceso de funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la secretaría a través del acompañamiento en reuniones con el equipo directivo y apoyo de gestión del Sistema de Calidad.
2. Brindó apoyo en la generación de estrategias que optimicen el funcionamiento y mejora de los diferentes programas de la Secretaria, principalmente en la planeación para las intervenciones y atención a la comunidad y el sector.
3. Brindó apoyo para analizar y proponer alternativas de seguimiento a los programas de la Secretaría a través de reuniones con el equipo directivo de la Subsecretaría de Fomento.
4. Brindó apoyo en la planeación estratégica los programas de la Subsecretaría de Fomento, a través del acompañamiento en la revisión técnica de cada programa.
5. Brindó apoyo para definir conceptualmente las nuevas propuestas de la Secretaría a través del proyecto movilizador - Clúster del Deporte y la estrategia de Política Pública Cali Ciudad Deportiva.
6. Brindó apoyo en los procesos de planeación, especialmente en la estrategia movilizadora Cali Ciudad Deportiva como modelo de Ciudad.
7. Brindó apoyo en establecer el enlace con las distintas áreas de la secretaría, para la planeación de la estrategia movilizadora, Cali Ciudad Deportiva.
8. Brindó apoyo en establecer el enlace con otras dependencias de la alcaldía para la estrategia movilizadora Cali Ciudad Deportiva y los Juegos Panamericanos Junior.
9. Brindó apoyo en los procesos de investigación y recolección de información que permita tomar decisiones estratégicas al interior de la Secretaría a través del equipo directivo.
10. Brindó apoyo al despacho en la coordinación y/o programación de los convenios de cooperación institucional, para la búsqueda y consecución de recursos económicos y técnicos para la realización de proyectos para la Secretaría con la estrategia movilizadora, Cali Ciudad Deportiva.
11. Brindó apoyo al secretario del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, mediante la participación en reuniones con el sector de los gimnasios, empresarios de la industria del deporte y ex jugadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. Brindó apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma de Mirave, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría de Deporte. Los relacionados con: apertura de escenarios deportivos de alto rendimiento, equipos de fútbol profesional de la ciudad, ligas deportivas y gimnasios.

13. Apoyó con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

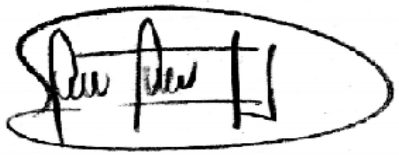
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/ENERO/ 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.